

## **EDICTO**

**№ Edicto:** 19931

Carátula: BRONZATTI, GABRIELA ELECTRA C/ FRANEK DE LANZER, PAULA Y OTRO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:BA-07928-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 10

**Número de Boletín:** 6429

Texto del edicto:

## **EDICTO**

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza **KURT O CURT LANZER, LE 4249728, PAULA FRANEK** (indocumentada), sus eventuales herederos, y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1-F-032-01 (Art. 694 "in-fine" CPCC), para que en el plazo de veintitrés (23) días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 23/08/2018 en autos: "BRONZATTI, GABRIELA ELECTRA C/ FRANEK DE LANZER, PAULA Y OTRO S/ USUCAPION" - Expte. N°: BA-07928-C-0000 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). Publíquense por diez (10) días en el diario en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Rio Negro. San Carlos de Bariloche. San Carlos de Bariloche, 6 de octubre de 2025.-

## María Luján Perez Pysny Secretaria

Número Edicto Puma: 5-2025-002456